

LA PRIMERA GRAN ENCRUCIJADA DEL CINE ECUATORIANO

Alfredo Mora Manzano

Cada vez que se trata de hacer un recuento de la historia del cine ecuatoriano, se cae en los mismos errores. Se habla de los casos aislados de moderado éxito, de las viejas glorias del cine documental indigenista y de lo que pudo haber sido la desaparecida filmografía de Augusto San Miguel, el primer cineasta ecuatoriano. Estas líneas procurarán no tropezar en la misma piedra, sino dar una optimista mirada a lo que viene: la “Primera gran encrucijada”, luego de la implementación de la ley de cine, de la Creación del Consejo Nacional de la Cinematografía y de la asignación del primer monto económico estatal para ayudar a la producción cinematográfica del Ecuador.

La primera Ley de Cine y la creación del CNC

El 24 de enero de 2006 se aprueba en el congreso del Ecuador la primera ley de cine de la historia, un logro enorme tomando en cuenta que era un tema que se venía discutiendo desde hace muchos años. La ley es el fruto de más de un año de trabajo del “Colectivo Pro-Ley de cine”, que reunía a un grupo de cineastas y trabajadores de la cultura preocupados por la ausencia de un marco legal en el país para la producción cinematográfica local.

Luego de la aprobación de la ley y de su publicación en el registro oficial, entra en vigencia en diciembre de 2006 el primer Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador, una entidad estatal cuyo objetivo es el de regir las políticas culturales, dirigidas básicamente a que el cine ecuatoriano exista. Se elige como su director ejecutivo a Jorge Luis Serrano, con experiencia tanto de escritor como de gestor cultural y luchador por los derechos de autor, cuya candidatura es apoyada por la mayoría de quienes hacemos parte del quehacer filmico local. Ocho meses después y al momento de la redacción de este artículo, el fondo económico para que el Consejo, ahora conocido como el CNC, funcione, está prometido pero no asignado, a pesar de que esto parece que será cuestión de días. Lo que queda por hacer es lo interesante y apasionante, ya que la primera asignación del Consejo será del orden cercano al millón de dólares, que deberán ser invertidos antes de la finalización del año 2007, un plazo bastante corto.

Los festivales

Si de algo se puede enorgullecer el cine del Ecuador, es del éxito que ha alcanzado gracias al esfuerzo individual de cineastas como Camilo Luzuriaga y Sebastián Cordero, pero también en gran parte a los festivales que han legitimizado su creación cinematográfica y que se han convertido en el punto donde el público pueda ver trabajos locales e internacionales que no alcanzan ni el circuito de salas ni la



“El Comité”, largometraje documental de Mateo Herrera. Foto: Mateo Herrera.

difusión, dentro de la mediocre televisión privada nacional. Los dos principales festivales del Ecuador son el “Festival Iberoamericano de Cine Cero Latitud”, que se celebra cada noviembre y que está dedicado al cine de ficción; y los “Encuentros del Otro Cine” (EDOC), el festival internacional de cine documental dedicado a la no-ficción y que se da cita cada mayo.

Manolo Sarmiento, director ejecutivo de la corporación Cinememoria, que organiza cada año el EDOC, nos explica que en un país en donde no existe buena televisión, ha sido importante el mostrar la corriente del documental de autor, para lo que este festival ha sido un estímulo. En la pasada edición de mayo de 2007, se estrenaron cuatro largometrajes documentales ecuatorianos: “Cuba: El valor de una Utopía”, de Yanara Guayasamín (primera participación ecuatoriana en el festival IDFA de Amsterdam); “¡Alfaro Vive Carajo! Del Sueño al caos”, de Isabel Dávalos; “Metegol gana”, de Felipe Terán; y “Taronenani, el exterminio de los pueblos ocultos”, de Carlos Andrés Vera; además de un sinnúmero de cortometrajes nacionales.

Los EDOC han sido además el punto de partida de proyectos de no-ficción del Ecuador, antes de que partan a su recorrido dentro del circuito de festivales internacionales; tal ha sido el caso de “El comité”, de Mateo Herrera; y de “Problemas Personales”, de Manolo Sarmiento y Lisandra Rivera. Dentro del marco del “Cero Latitud”, que es el festival de ficción, se han entregado los únicos estímulos económicos pre-ley de cine para la producción cinematográfica local, tanto a nivel de cortometraje como de largometrajes ecuatorianos, como “Qué tan Lejos”, de Tania Hermida, que recientemente rompió con todos los records de taquilla de una película nacional, al alcanzar más de 200.000 boletos vendidos.

Otros estrenos de resonancia de cine de ficción reciente han sido en el 2004 el de "Crónicas", de Sebastián Cordero, el cineasta ecuatoriano con mayor proyección internacional, filme de gran calidad coproducido con México; y el de "Esas no son Penas", de Anahí Hoeneisen y Daniel Andrade, en abril del presente año. Se espera para dentro de poco el inicio del rodaje de otros proyectos de cineastas ecuatorianos, como Javier Andrade Morales, Fernando Mieles, y los hermanos Sandino y Wilson Burbano.

La legitimidad de los festivales ha sido una parte del éxito en la aprobación de la ley de cine y es de esperar que, gracias a la resonancia de ésta, dichos festivales salgan robustecidos en cuanto a tamaño, temáticas, películas y directores invitados.

La gran encrucijada

El CNC tiene ya planificado en qué se invertirá el fondo. Dentro de sus planes están el financiamiento, a través de concurso de merecimientos, de proyectos de cine en todas sus etapas: planificación, preproducción, producción, post-producción y distribución, además de la implementación de ayudas económicas para proyectos de difusión y formación de nuevos cineastas y de perfeccionamiento de las habilidades de los gestores cinematográficos en actividad.

Entre las actividades que el CNC tiene planeadas a corto plazo están la visita de Orlando Senna, Secretario del Audiovisual del Ministerio de Cultura de Brasil, que vendrá a Ecuador a dictar una charla sobre la importancia del audiovisual en la cultura de los países en vías de desarrollo. Para junio de 2008, Jorge Luis Serrano anunció que el Ecuador será el anfitrión del congreso de Ibermedia, evento auspiciado por el CNC y el Municipio de Quito, lo cual marca el ingreso del país en el proyecto que busca acuerdos de coproducción cinematográfica internacional, tanto para producción como para distribución.

Pero este proceso no estará exento de dificultades. Problemas más grandes que el alcance legal del Consejo conforman serios atrasos para la creación de un medio del que los cineastas puedan subsistir, sin la cruz de tener que trabajar en la publicidad. Todavía vivimos en un país absolutamente tomado por la piratería en el que nadie paga derechos de nada o casi nada, en cuanto al uso de imágenes o música. El desastre de la administración de la corruptísimas SAYCE (Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos) ha sido un gran factor en ello.

Otro de los grandes temas a los que se enfrentará el CNC es la aplicación completa de la ley de cine, que incluye la ratificación de la obligatoriedad para el Banco de Fomento y la Corporación Financiera de abrir líneas de crédito para el cine, con tasas de interés y plazos preferenciales, y la ratificación de la inclusión del Fondo de Cine en el presupuesto del estado. Ya en el aspecto práctico y no administrativo, está la búsqueda de socios en el extranjero y la



Rodaje de "Qué tan lejos" de Tania Hermida, 2007. Foto cortesía Ecuador para Largo.

durísima tarea de tratar de abrir un mercado tanto local como internacional para la producción cinematográfica ecuatoriana.

A pesar de todo, este es el momento más auspicioso y optimista. La gran encrucijada que se acerca parece que será el primer punto de un camino de crecimiento del cine del Ecuador, aunque en realidad es sólo una pequeña porción de un aspecto que es mucho más grande y delicado y del que no se ha hablado a cabalidad en el país, que es el del enorme rol que jugará el audiovisual en la búsqueda de una identidad verdadera, que compita con la que nos vende la televisión privada y globalizada, que parecería estar ganando la batalla.

Un primer paso que ha tomado el joven gobierno del Ecuador es la creación del canal de televisión estatal. Este se ha encontrado con una serie de trabas impuestas, tanto por las televisoras privadas controladas en el Ecuador por la banca privada, como por las malas políticas audiovisuales y el baratillo de señales de transmisión de televisión y radio heredadas de gobiernos anteriores.

El éxito de la ley y del cine del país no sólo radica, por supuesto, en las políticas gubernamentales y en la gestión del CNC, sino en la unión de los cineastas, que son quienes deben hacer que la ley funcione, ya estará al servicio de ellos y de sus alcances como creadores mediante la formación por vez primera de sindicatos fuertes. El cine del Ecuador ha hecho mucho dentro de sus posibilidades, pero habrá que ver cómo se desarrollará con la nueva ley. Debe convertirse en industria, sin convertirse en cine industrial; y debe abordar todos los temas, tanto en ficción como en documental. Entonces alcanzará el potencial que se merece, ya que en el siglo XXI el audiovisual será muy importante para alcanzar el sueño de la patria grande de la nación pequeña, del que hablaba Benjamín Carrión. ■

Alfredo Mora Manzano (Guayaquil, 1975). Arquitecto y escritor ecuatoriano. Ha colaborado en proyectos cinematográficos nacionales: con Cinememoria, en la organización del Festival Encuentros del Otro Cine (EDOC), como jefe de información; y como editor del periódico *El Otro Cine*.